

AVISO AL PÚBLICO

LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

COMUNICA:

Que nuestras oficinas permanecerán cerradas el día miércoles 2 de noviembre de 2022 (Día de los Difuntos), y los días 3 y 4 de noviembre de 2022.

Que, por lo anterior, desde el día lunes 24 de octubre y hasta el 27 de octubre de 2022, de forma temporal, la Superintendencia de Bancos laborará en un horario de: 8:00 a.m. a 4:30 p.m., para compensar las horas laborables del día 2 de noviembre.

Que, en consecuencia, el miércoles 2, jueves 3 y viernes 4 de noviembre de 2022, serán días no hábiles, por lo cual se ha ordenado correr los términos procesales y administrativos, según corresponda.

Se reitera que las consultas y reclamos pueden ser presentados *vía internet*, a través de nuestra página Web.

Que la atención al público, por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte.

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,

Amauri A. Castillo

Panamá, 24 de octubre de 2022.